



CONCURSO N° 17-2026-FOSPIBAY/AD
(PRIMERA CONVOCATORIA)

ACTA DE ABSOLUCION DE CONSULTAS: CONSULTORIA PARA EL SERVICIO DE ELABORACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO PARA LAS ORGANIZACIONES BENEFICIARIAS DEL PROYECTO PARA EL PROYECTO "APICULTURA ECOLÓGICA: INNOVACIÓN PRODUCTIVA PARA EL ACCESO A MERCADOS SOSTENIBLES, EN EL DESIERTO DE SECHURA, PIURA".

ACTO PRIVADO

Siendo las 16:45 horas del día 10 de febrero del año dos mil veintiséis en los ambientes de la Asociación Civil sin fines de lucro FOSPIBAY, se reunió en forma presencial el Comité de evaluación y adjudicación del FOSPIBAY, designado mediante MEMORANDUM N° 039- 2026 FOSPIBAY.GG.

ABSOLUCION DE CONSULTAS:

El Comité procede a absolver las siguientes consultas:

- **CONSULTA N°01:**

¿PERSONA NATURAL CON RUC PUEDE PARTICIPAR? DEBIDO A LO ESPECIFICADO EN EL TDR EN REQUISITOS DEL POSTOR

RESPUESTA N°01:

Pueden participar persona natural con RUC siempre que cumpla con los requisitos mínimos del proveedor, experiencia general y formación académica, además de la experiencia específica requerida para brindar el servicio según los términos de referencia.

- **CONSULTA N°02:**

¿A CADA ORGANIZACION SE LE ELABORA UN PLAN DE NEGOCIO NUEVO? ¿O CUANTOS DE LAS 06 ORGANIZACIONES SOLO REQUIEREN DE ACTUALIZACION?

RESPUESTA N°02:

Se deberá elaborar un Plan de Negocio a cada una de las seis (06) organizaciones consignadas en los términos de referencia del proceso.

ACUERDOS FINALES:

El comité de evaluación y adjudicación finalmente acuerda por unanimidad: Absolver las consultas y solicitar al área correspondiente del FOSPIBAY la notificación de la presente acta.

A las horas 17:15 horas del mismo día, se da por concluido la presente sesión, dando visto bueno cada uno de los miembros del comité de Evaluación y Adjudicación a efectos de su conformidad.

